

La investigación bibliotecológica: sus fundamentos en el mundo de la información

Dr. Emilio Setién
Investigador Titular

El mundo de la información es amplio y complejo. Son múltiples las disciplinas científicas que, de un modo u otro, se ven obligadas a tratarla como su objeto de estudio o como parte importante de él. La relación información-conocimiento, por ejemplo -cuya noción se da, según algunos, en el denominado periodo post industrial¹-, es parte significativa de los estudios epistemológicos. Para situarse en el fenómeno bibliotecario como objeto de estudio de la bibliotecología es necesario, por tanto, identificar lo peculiar, lo propio que distingue a este fenómeno del resto de aquellos que se relacionan con la información y lo que identifica a la bibliotecología entre las disciplinas que estudian la información.

Desde los primeros tiempos de la aparición de la escritura, se distinguen dos tipos de documentos, de acuerdo con su función social. Un grupo de ellos sirve de registro de la propiedad, de las transacciones comerciales y entre naciones. Otro fija los conocimientos que sobre la realidad había venido acumulando el hombre y los productos de su pensamiento, imaginación y creación, transmitidos de forma oral hasta la aparición de este instrumento fundamental de la cultura. Los primeros tienen la función primordial de **atestiguar, certificar**, y no se conciben necesariamente para su difusión; los segundos se crean para **fijar y transmitir conocimientos**, por lo que son susceptibles de difundir desde su génesis. Las formas originales de este segundo grupo de documentos y aquellos que no alcanzan difusión, han pasado a ser considerados, con el tiempo, como del primer grupo. Así quedan establecidas las diferencias entre los documentos de archivo y los de biblioteca, los que reclaman tratamientos organizativos diferentes debido a las funciones sociales distintas que cumplen.

El grado de difusión ha dependido siempre de los portadores, de su reproducción y de las posibilidades de acceder a ellos. Esas posibilidades se han ido ampliando históricamente, pasando, en lo tecnológico, por las etapas de reproducción manual, impresa y audiovisual hasta llegar a la electrónica en nuestros días con las posibilidades, al parecer infinitas, que ofrece la telemática. En lo social esa ampliación, aunque cierta en algunos periodos históricos, hoy es evidentemente discutible.

Casi paralelamente a la aparición de los documentos surge su descripción. Muchas veces esa descripción se emplea para inventariar o listar, los documentos acumulados en alguna institución, pero otras muchas se emplea para describir documentos existentes que pertenecen a un individuo o -sin que se pueda precisar su localización- para dar noticia de un grupo de documentos que tienen en común un autor, un tema, una personalidad, una región. La descripción de documentos y su compilación ha pasado por múltiples etapas hasta llegar a integrarse, en nuestros días, de forma computarizada y se ha alcanzado la posibilidad de localizar, junto a la descripción del documento, al documento mismo mediante la aplicación de técnicas propias del siglo XX. Aunque estos procesos se realizan ampliamente en las bibliotecas, muchas veces se desarrollan fuera de ellas también.

AT/2020

#Sist: 868

#Adq: 286

Fecha: 20/01/201

A fines del siglo XIX ya los fenómenos archivístico, bibliotecario y bibliográfico habían alcanzado, en general, su plena identidad dentro del mundo complejo de la información. Un recorrido apretado por lo sucedido en el ambiente informativo durante el presente siglo puede dar una noción del grado de complejidad antes aludido, despejando lo que conduce a la aparición de la ciencia de la información, que para algunos es una ciencia abarcadora que engloba en la actualidad los contenidos que tradicionalmente han correspondido a la bibliografía, la archivología y la bibliotecología, pero que abarca, además, el estudio de los procesos que corren a cargo de comunicadores, documentalistas, lingüistas, informáticos, etc., por lo que otros prefieren denominar a este campo del conocimiento como ciencias de la información, en plural.

En las postrimerías del siglo XIX el nivel alcanzado por las ciencias conduce a una crisis organizativo conceptual que se refleja en el trabajo bibliográfico y en los servicios bibliotecarios especializados aparecidos durante ese siglo. La descripción de documentos y su organización reclaman nuevos sistemas más flexibles e informativos (expresivos), acordes con las circunstancias.

De tal suerte se producen nuevos desarrollos en el campo de la bibliografía, principalmente en el de la bibliografía de temas científicos y técnicos. Surgen diversos sistemas de clasificación y la descripción del contenido de los documentos se hace cada vez más profunda mediante la aplicación de distintos procedimientos.

La circulación de documentos, organizada por archivos y bibliotecas (como instituciones destinadas a atesorar y facilitar el acceso a todo tipo de portador de información) se amplía, refozando al mismo tiempo las posibilidades de conservación, mediante el empleo de las técnicas de reproducción.

De esta manera, el trabajo altamente especializado al servicio de ramas específicas de la ciencia, como actividad necesaria para el tratamiento de la información, incluida la reproducción de los materiales correspondientes, recibe el nombre de documentación y ésta adquiere la connotación de nueva disciplina académica. Diversos autores, con Paul Otlet² como precursor, le reconocen el status de disciplina científica integradora.

Una de las definiciones más completas de documentación como actividad es la que la presenta como el "conjunto de procesos de recopilación, análisis, procesamiento, almacenamiento, recuperación y diseminación de la información, así como de otros procesos auxiliares que aseguran los procesos principales"³. Entonces la documentación, como actividad y como disciplina académica reclama conocimientos propios de los procesos bibliográficos, archivísticos y bibliotecarios y sobre el empleo de las nuevas técnicas y tecnologías que elevan el alcance, la calidad y eficiencia de los procesos involucrados. De ahí que se le considere, en el plano de disciplina científica, como disciplina integradora.

Pero a mediados del siglo XX se produce una división del trabajo en la esfera de la investigación científica que modifica la función de la documentación como actividad.

Al científico teórico y al experimental se suma el analista de información, a quien el autor soviético A.I. Mijailov llama informador⁴. El analista es un científico que tiene la tarea de localizar, analizar y sintetizar la información existente con vistas a la solución de los problemas de investigación que aborda su colectivo. Hasta ese momento el análisis de

información corria por cuenta de los investigadores teóricos y experimentales, según los requerimientos de su trabajo.

Desde el punto de vista informativo ya no es suficiente la función de "documentar". Ahora se trata de obtener, de la información existente, una información cualitativamente nueva, capaz de resolver los problemas abordados, o, al menos, de precisar sus límites y enunciados. En este quehacer los procesos de análisis y síntesis, propios de las formas de pensar, se potencian con las técnicas de investigación científica.

La información así obtenida es un caso particular de la información científica en general, considerada ésta como la "información lógica que se obtiene en el proceso de cognición de la realidad y que refleja adecuadamente los fenómenos y leyes de la naturaleza y la sociedad"⁵. Esta información es susceptible de ser utilizada en distintos niveles de la práctica social.

Información científica obtenida	de la investigación teórica de la investigación experimental o de campo del procesamiento analítico sintético de la información existente
---------------------------------------	--

La documentación a estas alturas reclama, no sólo conocimientos propios de los procesos bibliográficos, archivísticos y bibliotecarios, y de técnicas y tecnologías avanzadas, sino que exige también el dominio del tema en que se trabaja, el conocimiento de las regularidades de la información y de la comunicación científica, y de las técnicas de investigación que facilitan los procesos de análisis y síntesis.

Durante el siglo XX se desarrolla, además, la teoría de la información en el campo de la matemática; los lenguajes empleados por esta ciencia evolucionan hasta el punto de facilitar la formalización de relaciones presentes en el contenido de los documentos, útiles para su búsqueda y recuperación; los avances de la cibernética conducen a la modelación de comportamientos cada vez más complejos. Todos estos conocimientos -y otros pertenecientes a diversas ramas del saber- se combinan y emplean en el diseño de técnicas y tecnologías de amplia aplicación, incluida su aplicación en la esfera de la información.

La incidencia de las nuevas tecnologías revoluciona la industria editorial y lleva a la proliferación de nuevos productos y servicios informativos. Entre estas actividades -la editorial y la de servicios- se produce una imbricación tal que, por momentos, parece que desaparecen los límites que les corresponden. Durante la segunda mitad del siglo XX se introduce en el sector el tratamiento empresarial, que crece por días. En este contexto aparecen múltiples conceptos, como son los de industria de la información, gerencia de la información, mercadeo de la información.

Actualmente resulta claro que la información está asociada a diversos sectores de la actividad humana, tales como el económico, el cultural, el educativo, el tecnológico y otros, dada su naturaleza multi e interdisciplinaria y multi e intersectorial⁶.

Ante todo este conjunto el término de documentación cede lugar, en muchas partes, al de ciencias de la información (en plural) o de ciencia de la información (en singular). A esta

última Mijailov la denomina Informática⁷, lo que introduce un ruido conceptual en la esfera en tanto este término significa en español (tomándolo del francés) información automatizada.

La ciencia de la información se define por algunos como "una disciplina perteneciente a las ciencias sociales que estudia la estructura y las propiedades de la información científica, así como las leyes generales de los procesos de comunicación científica"⁸. Así definida, parece ser un sector particular de la ciencia de la información, puesto que esta es considerada, en parte, como "la rama del conocimiento que estudia las características y leyes del desarrollo de la actividad científica"⁹ y tanto la información como la comunicación científica son parte de esa actividad.

El conjunto de conocimientos antes descrito define también contenidos necesarios para los planes de formación profesional. Su cúmulo es tal, que reclama la solución de problemas complejos tanto en la docencia como en la organización de las ciencias relacionadas con los problemas informativos. Sobre la solución de esos problemas existen diversos criterios y posiciones que se expresan en consideraciones diferentes sobre la formación de pregrado y de postgrado, sobre la formación generalista o especializada, sobre la pertenencia de esos contenidos a disciplinas científicas generalizadoras o a disciplinas específicas, sobre su inclusión en un sistema de conocimientos integrado por disciplinas de distinto carácter. En ese sistema las disciplinas se interrelacionan, según el sociólogo francés Edgar Morin¹⁰, sobre la base del principio de la complejidad que establece la necesidad de reunir, sin dejar de distinguir, y que caracteriza el desarrollo de las ciencias durante la segunda mitad del siglo XX, lo que puede interpretarse como una manifestación de lo uno y lo diverso de la concepción materialista de la realidad.

Debe llamarse la atención sobre el hecho de que en la evolución antes descrita, la esencia de la descripción, acumulación, preservación y uso, propios de los procesos bibliográficos, archivísticos y bibliotecarios, se mantienen vigentes en la documentación y en las aplicaciones tecnológicas. Para acceder a un documento vía INTERNET, por ejemplo, es necesaria la aplicación de la telemática, pero es imprescindible que existan los elementos descriptivos del documento, convenientemente normalizados para localizarlo y recuperarlo (la ausencia de normalización es uno de los grandes *handicaps* que presenta hoy día esta supercarretera de la información); hace falta, además, que el propio documento esté incorporado al sistema, directamente o mediante su digitalización, para que pueda ser consultado en múltiples ocasiones y por lectores diferentes. Esto imprime un nuevo enfoque al concepto clásico de "circulación de documentos", pero no lo elimina, y lleva a la aparición del concepto de biblioteca virtual y, por qué no, de archivo virtual, puesto que los documentos de archivo y de bibliotecas se acumulan, se describen y se utilizan, aunque se distinguen por sus características, por la organización que reclaman y por el grado de acceso a la información que contienen debido a las funciones sociales distintas que cumplen.

Lo realmente distinto en la esfera de los procesos informativos así concebidos es el desplazamiento que se produce hacia ellos del análisis de información, a raíz de la división del trabajo que se opera en los colectivos científicos, especialmente en aquellos que pertenecen a la esfera de las ciencias técnicas y naturales. Y es precisamente en el estudio de las leyes y procesos de la creación y uso de la información obtenida mediante el análisis de la existente donde pudiera estar la esencia de la nueva disciplina

denominada ciencia de la información, si se le considera integrada al estudio de los fenómenos que intervienen en la estrategia racional de la búsqueda informativa.

Estrategia racional de búsqueda informativa

Demandas que la integran	Productos fundamentales que satisfacen las demandas	Etapas de la circulación social de la información que condicionan el producto	Fenómeno informativo Disciplina que lo estudia
de información sobre documentos	compilación bibliográfica		actividad bibliográfica Bibliografología
		creación de documentos	
de documentos o de la información contenida en ellos	colección de archivo		actividad archivística Archivología
	colección de biblioteca	difusión de documentos	actividad bibliotecaria Bibliotecología
de datos e ideas implícitos en la información existente	información lógica	creación de información	actividad científico informativa Ciencia de la Información

Pero las leyes que rigen los procesos de análisis y síntesis de la información existente son, cuando más, un caso particular de aquellas que operan sobre la estructura y propiedades de la información científica en general y éstas son, a su vez, manifestaciones de las leyes generales del desarrollo de la actividad científica estudiadas por la **cienciología**.

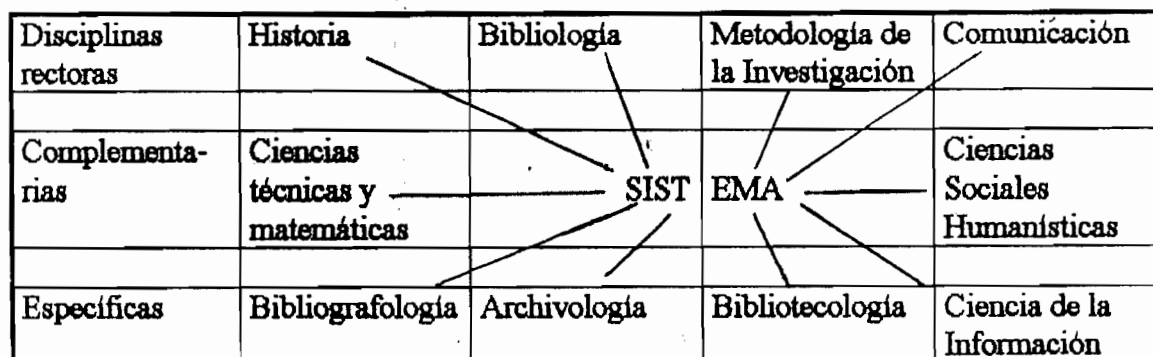
Cienciología	Estudio de las características y leyes de la actividad científica
	Estudio de la estructura y propiedades de la información científica, así como de las leyes correspondientes a los procesos de comunicación científica
Ciencia de la Información	Estudio de las leyes y procesos de obtención de nueva información científica a partir de la existente

En todo caso, los contenidos matemáticos, lingüísticos y tecnológicos -por citar algunos- que intervienen en la actividad científico informativa no parecen corresponder, según este análisis, a la esencia de la disciplina que se denomina ciencia de la información, sino a lo complementario de ésta, a su interacción con otras ramas del saber.

Nos encontramos, pues, ante un conjunto de disciplinas estrechamente interrelacionadas pero ni generalizadoras ni autosuficientes. Son disciplinas que se integran en un sistema

de conocimientos que permite observar las relaciones que existen entre ellas y con otras ramas del saber.

SISTEMA DE DISCIPLINAS BIBLIOLOGICO INFORMATIVAS



Como se puede apreciar en lo dicho anteriormente, el uso de la expresión “ciencias de la información”, en plural, como denominación del sistema aludido conduciría a designar al todo y a una de sus partes de igual forma. De ahí que en el discurso adoptado se emplee la expresión de “sistema de disciplinas bibliológico informativas” para identificar al sistema. El uso de esta expresión se justifica además por su carga semántica, puesto que lo bibliológico abarca todo lo relativo a los diferentes tipos de documentos y lo informativo define el fin al que se dirigen las disciplinas involucradas en el sistema.

La bibliotecología es, dentro del sistema de disciplinas bibliológico informativas, la ciencia que estudia el devenir sujeto a ley de la actividad bibliotecaria en lo sincrónico y lo diacrónico. La actividad bibliotecaria está integrada por el conjunto de procesos que facilitan el uso social de las colecciones de bibliotecas. En ella se distinguen elementos esenciales (las demandas de los documentos o sus contenidos, expresadas por los lectores; las colecciones de biblioteca formadas por el bibliotecario; la circulación de esas colecciones) y elementos propiciadores (legislación bibliotecaria, publicaciones bibliotecológicas, formación profesional, asociaciones profesionales, investigación bibliotecológica)

En general, la investigación bibliotecológica se ha orientado mayormente a la vertiente diacrónica en sus estudios. Es pobre el trabajo científico que se destina al análisis de las relaciones entre la actividad bibliotecaria y la sociedad. Sin embargo es en estas últimas donde ha de encontrarse el objeto de estudio principal de la bibliotecología como disciplina científica. Es allí donde se manifiestan los fundamentos teóricos principales que la insertan claramente en el conjunto de las ciencias sociales.

Como disciplina que enfoca problemas sociales sus conceptos y criterios han estado basados históricamente en opiniones de personas autorizadas que reciben el nombre de expertos y, en ocasiones esas opiniones, presentan una gran carga de subjetividad, lo que ha llevado al solapamiento de sus contenidos con el de otras disciplinas del sistema bibliológico informativo. Unas veces abarcándolas, otras formando parte de alguna de ellas. La matematización del conocimiento bibliotecológico ha contribuido a disminuir esa carga de subjetividad y a definir los límites de las disciplinas bibliológico informativas, pero ha conducido, por momentos, a conclusiones que por querer ser tan “objetivas”, han

desestimado los aspectos cualitativos que la matemática, como ciencia de las formas, apunta, indica, sugiere, pero no explica ni define.

Si entendemos por metodología a la ciencia que se ocupa del método y como método a la forma de abordar la realidad objetiva, entonces es posible afirmar que durante el siglo que está a punto de concluir se pueden identificar dos tendencias predominantes en el discurso bibliotecológico, sustentadas en dos grandes escuelas de pensamiento -contrapuestas entre sí: la positivista y la marxista. Han existido otras, pero de influencia más reducida. En la actualidad se observan nuevas corrientes, contrapuestas también al positivismo, entre las que destaca la hermenéutica fenomenológica.

Durante los años 60, y especialmente después de la publicación de la obra de T.S.Kuhn sobre la estructura de las revoluciones científicas¹¹, los investigadores sociales no marxistas -estos ya lo habían hecho- comenzaron a mostrar un evidente rechazo al positivismo, rechazo que sólo se encuentra en el pensamiento bibliotecológico occidental a mediados de la década del 80 y en los años 90, en las obras de Michael H. Harris¹² y John M. Budd¹³, por ejemplo. Autores de amplio reconocimiento en la profesión como Herbert Goldhor¹⁴ y Charles H. Bush¹⁵ todavía reflejan -de forma consciente, o no- la influencia positivista en las décadas del 70 y del 80.

El método como manera de abordar la realidad, de estudiar los fenómenos de la naturaleza y la sociedad sólo es justo cuando refleja las leyes objetivas de la propia realidad. Sólo el conocimiento de esas leyes permite estudiar científicamente los fenómenos antes mencionados. Así la metodología deviene en ciencia del método y del conjunto de procedimientos de investigación empleados en la ciencia.

La búsqueda de leyes bibliotecológicas universales fracasaron bajo el enfoque positivista por el reduccionismo que practica esa escuela de pensamiento y que la lleva a enfocar todos los fenómenos -incluidos los sociales- como fenómenos físicos, lo que constituye una aplicación de formas del pensamiento a un sector de la realidad distinto a aquél en que se desarrollaron, según señala Budd¹⁶. Efectivamente, en *Dialéctica de la naturaleza* Federico Engels¹⁷ explica cómo a cada forma de movimiento de la materia (mecánica, física, química, biológica, social) corresponde un análisis cualitativo distinto y, por tanto, una forma diferente de enfocar e identificar su desarrollo sujeto a ley y de enunciar esas leyes. En el caso de los fenómenos bibliotecarios el positivismo se limita, además, cuando trata de inferir las leyes universales de la bibliotecología sólo a partir del estudio de comportamientos resultantes de los servicios bibliotecarios, sin tener en cuenta el entorno social que los condiciona. Este comportamiento ha de ser estudiado, como comenta Budd¹⁸, no sólo en su devenir diacrónico, sino en el conjunto de influencias en que se desenvuelve la acción de los hombres que intervienen en él (lectores y bibliotecarios, principalmente). Ha de ser estudiado en el contexto de las influencias políticas, sociales y culturales que reciben esos individuos.

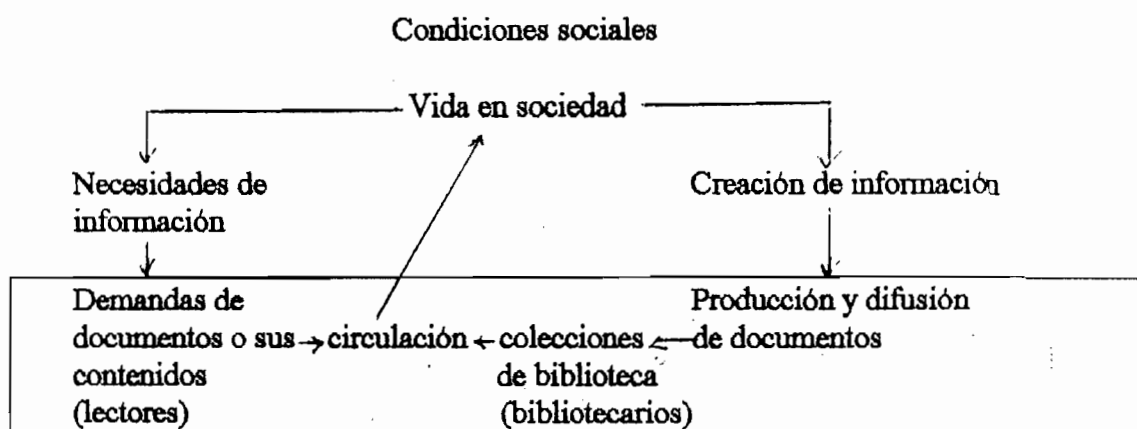
La corriente marxista sostiene, como afirma O.S. Chubarián¹⁹, que el fenómeno bibliotecario es un fenómeno social íntegro, unido orgánicamente a las condiciones económicas, políticas, históricas y culturales que prevalecen en la sociedad, que interactúa con esas condiciones y que está sujeto, por tanto, a las leyes generales del desarrollo social. Para el análisis y transformación de ese fenómeno, para su pronóstico e identificación de perspectivas, se requiere de metodologías y principios científicos,

basados sólidamente en el análisis histórico del fenómeno: Sólo así se puede identificar su esencia y las manifestaciones de ésta en condiciones sociales concretas diferentes.

Como ya se había señalado el sustento positivista del discurso bibliotecológico ha sido desplazado desde hace años por el marxista y más recientemente, en el mundo occidental, por el hermenéutico fenomenológico, entre otros.

John M. Budd²⁰ presenta el enfoque hermenéutico fenomenológico como un fundamento para sustituir al positivismo. No lo denomina "método", porque considera que este es un concepto problemático. Lo presenta como una *descripción de estado mental y su expresión pública*, que abre posibilidades al investigador, en lugar de llevarlo por caminos establecidos. Así concebido este enfoque no parece interesarse por el enunciado de leyes y se contrapone al concepto de paradigma enunciado por Kuhn²¹ (paradigma como modelo y como escuela o comunidad científica).

Sin embargo, si se entiende por ley científica el enunciado que expresa una relación universal entre dos o más variables que son estables (se comportan dentro de determinados rangos de probabilidad, de forma suficientemente significativa como para no negarse a sí mismas), necesarias (tienen que existir para que exista el fenómeno), esenciales (corresponden a un fenómeno y sólo a uno, diferenciándolo de los otros), iterativas (siempre que se presenta el fenómeno se presentan las mismas variables y relaciones), entonces es posible reconocer una ley general de la bibliotecología. Obsérvese que:



Puede decirse, entonces, que el desarrollo sujeto a ley de la actividad bibliotecaria se produce por la concatenación general y estable que existe entre sus elementos esenciales y las condiciones socioeconómicas, concatenación que está mediada por las etapas del ciclo de circulación social de la información en general y, de forma inmediata, por la denominada "producción y difusión de documentos" y por las "demandas de documentos o sus contenidos".

Para Budd²² lo importante es llegar a una comprensión de la esencia de la biblioteca. Pero en el objeto de estudio de la Bibliotecología, a estas alturas, la biblioteca es sólo una parte. Aunque el comportamiento genético histórico del fenómeno bibliotecario se localiza en las bibliotecas desde la más remota antigüedad -y de ahí su denominación-, su evolución demuestra que no es posible reducirlo a lo que sucede en esas instituciones solamente. Como quedó apuntado anteriormente, la legislación bibliotecaria, las publicaciones bibliotecológicas, la formación profesional, las asociaciones de

bibliotecarios y la propia investigación bibliotecológica son parte también del fenómeno y no se producen, necesariamente, en las bibliotecas.

Legislación bibliotecaria	Francia	S.XVI*
Literatura bibliotecaria	Paul Naudé	1627**
Formación de bibliotecarios	Ecole de chartes	1810***
Asociaciones profesionales	EU, UK	S XIX
Investigación científica		S. XX

*Aunque no se ha encontrado información al respecto, no se debe descartar la idea de que durante la civilización romana, que tiene a su haber el desarrollo del Derecho, haya existido alguna legislación referida a las bibliotecas y librerías.

** Shera²³ menciona, a partir de la bibliografía consultada por él, dos obras más: una de 1345, el *Philobiblión*, de Richard de Bury, y otra de épocas del Imperio romano, el *De bibliothecis* de Varro, pero que no se conservan

*** Estela Morales²⁴ encontró en las fuentes consultadas para su tesis de maestría que la Ecole de chartes ya tenía sus antecedentes en 1799, sin embargo Malclès da la fecha de 1810.

Citando a Palmer, Budd²⁵ define a la hermenéutica como el proceso de descifrar que va de los contenidos y significados manifiestos a los significados latentes, no explícitos. Esto es, el proceso mediante el cual se revelan los significados profundos que subyacen a los contenidos manifiestos. Según explica, la sociedad puede ser vista como un texto, sujeto a una interpretación que revele su esencia y su dinámica.

Se puede apreciar en este enfoque cómo se reconoce, aunque sin explicitarlo, la importancia del pensamiento abstracto para el conocimiento de la realidad, principio esencial de la teoría del conocimiento marxista.

Budd²⁶ señala también que una interpretación no es un evento singular, sin relación con otras interpretaciones. Es, por el contrario -explica- un proceso iterativo basado en múltiples interpretaciones. Afirma que la representación de ese proceso responde a un movimiento en espiral, más que a uno circular, y que la espiral hermenéutica tiene su base en la naturaleza dialéctica del conocimiento. Se vislumbra en estas expresiones el intento por reconocer el carácter acumulativo y relativo del conocimiento y el carácter ascendente de la realidad objetiva, que en su desarrollo reproduce en cierto sentido las fases superadas, pero a un nivel más elevado.

De acuerdo con Budd²⁷, el enfoque hermenéutico fenomenológico toma en cuenta también la intencionalidad de los seres humanos y sostiene que es precisamente esa intencionalidad lo que separa lo social de lo físico. Señala, por ejemplo, que la biblioteca se convierte en algo más que una entidad física mediante su interacción con el lector. Que esto es así debido a la intencionalidad del bibliotecario y del lector.

Es cierto que en el desarrollo sujeto a ley de los fenómenos sociales, incluido el bibliotecario, ha de tenerse en cuenta lo necesario (lo que se desprende de la esencia del fenómeno) y lo casual (lo que puede ocurrir de un modo u otro, lo que no tiene su fundamento en la esencia del fenómeno). Hay que tener en cuenta lo necesario y lo casual porque en estos fenómenos interviene la voluntad de los hombres que, con su actuación, introducen variaciones en el comportamiento de sus elementos y relaciones.

En síntesis el fin del siglo XX nos presenta dos discursos bibliotecológicos con ciertos visos de aproximación, aunque con sustentos filosóficos diferentes:

Discurso marxista	Discurso hermenéutico fenomenológico
Rechazo al positivismo	Rechazo al positivismo
<i>Reconocimiento de leyes</i>	<i>Rechazo a las leyes</i>
Reconocimiento de la integralidad del fenómeno	Reconocimiento de la integralidad del fenómeno
Reconocimiento de la importancia del pensamiento abstracto para develar la esencia de los fenómenos	Reconocimiento de la importancia del pensamiento abstracto para develar la esencia de los fenómenos
Reconocimiento del carácter acumulativo y relativo del conocimiento y su carácter dialéctico	Reconocimiento del carácter acumulativo y relativo del conocimiento y su carácter dialéctico
El papel de la voluntad de los hombres	El papel de la voluntad de los hombres
<i>La actividad bibliotecaria como objeto de estudio de la bibliotecología</i>	<i>La biblioteca como objeto de estudio de la bibliotecología</i>

(Las cursivas indican diferencias que se mantienen, amén de que el discurso hermenéutico fenomenológico está permeado, en general, por un sustrato idealista)

Se puede afirmar que el principio fundamental de la actividad bibliotecaria -expresión de la contradicción fundamental que sustenta su desarrollo- es la correspondencia entre las colecciones de bibliotecas (formadas por los bibliotecarios) y las demandas de los documentos que las integran o de los datos e ideas contenidos en ellos (expresada por los lectores) Esa contradicción se desenvuelve bajo la acción de las relaciones esenciales, necesarias, estables e iterativas que existe entre los elementos esenciales de esa actividad²⁸ y las condiciones económicas, políticas, históricas y culturales que prevalecen en la sociedad en cada período, relaciones que están mediadas por las características de la circulación social de la información y sus portadores²⁹. Es por eso que en la bibliotecología se distinguen distintos niveles metodológicos: el que corresponde a la investigación aplicada o investigación desarrollo (orientada por su principio fundamental) y el propio de la investigación teórica (orientada por su desarrollo sujeto a ley). Ambos niveles están, claro está, indisolublemente relacionados.

Aunque no existen pruebas fehacientes que permitan afirmar la desaparición futura de los servicios bibliotecarios en su estado actual (tendrían que desaparecer primero las grandes diferencias socioeconómicas y culturales que prevalecen en el mundo), las nuevas tecnologías influirán con gran fuerza en su imagen y desarrollo. Los bibliotecólogos³⁰ tendrán que ser muy vigilantes para que en sus investigaciones la forma no desvirtúe la esencia del fenómeno que analizan. Ya es una realidad que el creador-productor- difusor de un documento pueda ser su autor y que el localizador-recuperador-lector de ese documento lo sea el propio lector. No obstante la necesaria correspondencia entre los intereses del segundo (un documento, su contenido) con lo producido y difundido por el primero seguirá siendo una expresión de la contradicción fundamental de la actividad bibliotecaria y esta se desarrollará necesariamente en virtud de las condiciones económicas, políticas históricas y culturales en que se desenvuelvan sus actores. Se debe

reflexionar, entonces, sobre cuál será el papel del bibliotecario³¹ en este entorno, lo que conduce a consideraciones que escapan al objetivo y alcance de estas páginas, pero que - como se conoce- constituye un tema de obligada presencia en los foros profesionales.

NOTAS

1 ZETTER, JULIO. *Información y desarrollo sustentable en Mexico*. -- La Habana: Congreso Internacional INFO 97, 1997.

2 OTLET, PAUL. *Traité de Documentation. Le livre sur le livre*. -- Bruselas, 1934.

3 ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA. *Diccionario de términos de Informática*. -- La Habana: Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica, 1977. -- t. 1

4 Mijailov, A.I., A.I. Chiornii y R.S. Guilarevskii. *Fundamentos de la Informática*. -- La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, 1973. -- t. 1

5 *Op. cit.* en 3

6 *Op. cit.* en 1

7 *Op. cit.* en 4

8 *Op. cit.* en 3

9. *Ibid.*

10 MORIN, EDGAR. *Por una reforma del pensamiento*. EL CORREO DE LA UNESCO. Febrero, 1996

11 KUHN, T.S. *The Structure of Scientific Revolutions*. -- Chicago: University Press, 1962.

12 HARRIS, M.H. *The Dialectic of Defeat: Antinomies in Research in Library and Information Sciences*. LIBRARY TRENDS (34):515-31; Spring, 1986.

13 BUDD, J.M. *An Epistemological Foundation for Library and Information Sciences*. LIBRARY QUARTERLY 65(3):295-318; 1995.

14 GOLDHOR, H. *An Introduction to Scientific Research in Librarianship*. -- Urbana : University of Illinois, Graduate School of Library Science, 1972.

15 BUSHA, CH. AND S.P. HARTER. *Research Methods in Librarianship: Techniques and Interpretation*. -- Orlando, Florida : Academic Press, 1980.

16 *Op. cit.* en 13

17 ENGELS, F. *Dialéctica de la naturaleza*. -- La Habana : Ciencias Sociales, 19--.

11

18 *Op. cit.* en 13

19 CHUBARIAN, O.S. *Bibliotecología general*. -- La Habana : Editorial Científico Técnica, 1981.

20 *Op. cit.* en 13

21 *Ibid.*

22 *Ibid.*

23 SHERA, JESSES H. *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. -- México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990.

24 MORALES CAMPOS, ESTELA. *Educación bibliotecológica en México: 1915-1954*. -- México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1988.

25 *Op. cit.* en 13

26 *Ibid.*

27 *Ibid.*

28 *Cfr.* definición en p.

29 Ciclo de circulación social de la información: creación de información, creación de documentos, producción (multiplicación) de documentos, difusión de documentos, uso de la información

30 Bibliotecólogo: profesional que, con formación académica en la profesión y larga experiencia, se ocupa de las investigaciones científicas sobre el fenómeno bibliotecario.

31 Bibliotecario: profesional que, con formación académica en la profesión, interviene en la práctica de la actividad bibliotecaria.

BIBLIOGRAFIA

ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA. *Diccionario de términos de Informática*. -- La Habana: Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica, 1977. -- t. 1

BUDD, J.M. *An Epistemological Foundation for Library and Information Sciences*. LIBRARY QUARTERLY 65(3):295-318; 1995.

BUSHA, CH. AND S.P. HARTER. *Research Methods in Librarianship: Techniques and Interpretation*. -- Orlando, Florida : Academic Press, 1980.

CHUBARIÁN, O.S. *Bibliotecología general*. -- La Habana : Editorial Científico Técnica, 1981.

ENGELS, F. *Dialéctica de la naturaleza*. -- La Habana : Ciencias Sociales, 19--.

GOLDHOR, H. *An Introduction to Scientific Research in Librarianship*. -- Urbana : University of Illinois, Graduate School of Library Science, 1972.

HARRIS, M.H. *The Dialectic of Defeat: Antinomies in Research in Library and Information Sciences*. LIBRARY TRENDS (34):515-31; Spring, 1986.

KUHN, T.S. *The Structure of Scientific Revolutions*. -- Chicago: University Press, 1962.

Mijailov, A.I., A.I. Chiornii y R.S. Guilarevskii. *Fundamentos de la Informática*. -- La Habana: Academia de Ciencias de Cuba, 1973. -- t. 1

MORALES CAMPOS, ESTELA. *Educación bibliotecológica en México: 1915-1954*. -- México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1988.

MORIN, EDGAR. *Por una reforma del pensamiento*. EL CORREO DE LA UNESCO. Febrero, 1996

OTLET, PAUL. *Traité de Documentation. Le livre sur le livre*. -- Bruselas, 1934.

SHERA, JESSES H. *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. -- México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1990.

ZETTER, JULIO. *Información y desarrollo sustentable en Mexico*. -- La Habana: Congreso Internacional INFO 97, 1997.